



# EE.UU. anuncia extradición de tres miembros del Tren de Aragua a Chile

El gobierno de Donald Trump anunció este lunes la extradición de tres presuntos miembros del grupo criminal internacional Tren de Aragua a Chile. La decisión fue informada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ), y tiene por objeto facilitar que los imputados enfrenten a la justicia chilena por diversos delitos de alta connotación.

Los extraditables son Adrián Rafael Gámez Finol, Miguel Oyola Jiménez y Edgar Javier Benítez Rubio, todos buscados en Chile por graves cargos como extorsión, secuestro con homicidio, disparo injustificado de arma de fuego y secuestro con fines extorsivos. En el caso de Gámez Finol, alias "el Turko", se le sindicó como el presunto responsable del secuestro y asesinato del exteniente venezolano Ronald Ojeda, ocurrido en febrero pasado en Santiago.

Según explicó el Departamento de Justicia norteamericano, los imputados ingresaron ilegalmente a territorio estadounidense después de cometer crímenes en Chile, y su permanencia en el país constituye una amenaza

para la seguridad nacional. 'Hoy, el Departamento de Justicia anunció que actuará con celeridad para acceder a estas solicitudes y enviar a estos Enemigos Extranjeros a Chile', se lee en el comunicado oficial.

El caso de Gámez Finol reviste especial gravedad. En su historial figuran cargos por tráfico de drogas en Venezuela en 2008, vinculación directa con el crimen organizado del Tren de Aragua y liderazgo de una célula criminal denominada 'Los Piratas de Aragua' en territorio chileno. En este contexto, se le atribuye la planificación del secuestro y posterior homicidio de Ronald Ojeda, cuyo cuerpo fue hallado en una maleta en la comuna de Maipú con signos evidentes de tortura.

Además, el DOJ indicó que Gámez Finol fue imputado en febrero por reingresar ilegalmente a EE.UU. luego de haber sido deportado a Venezuela, y actualmente cumple condena por tráfico de personas en Texas. Su fianza fue fijada en 140 mil dólares.

Junto a él será extraditado Miguel Oyola Jiménez, de nacionalidad venezolana y

**Los tres sujetos, incluidos el presunto autor del crimen del exteniente Ronald Ojeda, serán entregados a la justicia chilena por delitos como secuestro con homicidio, extorsión y disparo injustificado de arma de fuego.**



ecuatoriana, quien está acusado en Chile por dos delitos de secuestro extorsivo. Actualmente se encuentra detenido en el Distrito Oeste de Washington a raíz de una solicitud de arresto provisional de las autoridades chilenas.

El tercer imputado, Edgar Javier Benítez Rubio, es también ciudadano venezolano. Está siendo requerido en Chile por delitos de secuestro con homicidio, secuestro extorsivo y asociación para delinquir. Hoy permanece bajo custodia migratoria en el Distrito Sur de Indiana, a la espera de su deportación.

Las autoridades estadounidenses enfatizaron que el Tren de Aragua es una organización considerada terrorista, con miles de miembros involucrados en crímenes como asesinato, tráfico de drogas y personas, y secuestros, y que representa una amenaza transnacional creciente.

Este operativo representa una colaboración activa entre Chile y EE.UU. en la lucha contra el crimen organizado internacional. La Fiscalía chilena y el Equipo contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) han liderado las investigaciones que permitieron identificar a estos sujetos como parte de la cúpula operativa del Tren de Aragua en territorio nacional.

En paralelo, se espera que la extradición también facilite avances en otras causas de alto perfil, como el asesinato del mayor de Carabineros Emmanuel Sánchez, que también ha sido vinculado a la misma estructura delictual.

Desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile se valoró la decisión del gobierno estadounidense como 'una muestra concreta de cooperación internacional efectiva y compromiso con el combate al crimen organizado que trasciende las fronteras'. La extradición se concretará en los próximos días y se espera que los detenidos enfrenten cargos formales una vez ingresen al país.